

Limpieza de zona quirúrgica al 50%  
 Recogidas de basuras de estas unidades.

#### Planta tercera

2 Personas

Funciones de limpieza de la zona quirúrgica al 50%

La unidad de cuidados intensivos se limpiará al 100% en donde ubiquen enfermos.

La limpieza de los partitorios se realizarán al 100% excepto dilatación y despachos.

La unidad de prematuros se realizarán la limpieza al 50%.

Se retirarán las basuras de todas y cada una de las unidades y se depositarán en la puerta de los ascensores para su posterior evacuación.

Se atenderán las llamadas urgentes que surjan.

#### Planta cuarta

1 Persona

Funciones de retiradas de basuras de las unidades en la planta que normalmente se realicen en este turno exceptos controles y despachos.

Estas serán depositadas directamente en los huecos de los ascensores para su posterior evacuación.

Se atenderán las llamadas urgentes que surjan.

#### Planta quinta

1 Persona

Funciones de recogidas de basuras de las unidades de la planta que normalmente se realicen en este turno exceptos controles y despachos estas serán depositadas directamente en los huecos de los ascensores para su posterior evacuación.

Se atenderán las llamadas urgentes que surjan.

#### Planta sexta

1 Persona

Funciones de recogidas de basuras de las unidades de la planta que normalmente se realicen en este turno exceptos controles y despachos, estas serán depositadas directamente en los huecos de los ascensores para su posterior evacuación.

Se atenderán las llamadas urgentes que surjan.

#### Planta séptima

1 Persona

Funciones recogidas de basuras de las unidades de la planta que normalmente se realicen en este turno exceptos controles y despachos, estas serán depositadas directamente en los huecos de los ascensores para su posterior evacuación.

Se atenderán las llamadas urgentes que surjan.

En la unidad de infecciosos se realizarán la limpieza al 100% (habitaciones)

#### Planta octava

1 Persona

Funciones de recogidas de basuras de las unidades de la planta que normalmente se realicen en este turno excepto controles y despachos, estas serán depositadas directamente en los huecos de los ascensores para su posterior evacuación.

Se atenderán las llamadas urgentes que surjan.

#### Planta novena

1 Persona

Funciones de recogidas de basuras de las unidades de la planta que normalmente se realicen en este turno excepto controles y despachos serán depositadas directamente en los huecos de los ascensores posterior evacuación.

SE atenderán las llamadas urgentes que surjan.

En la unidad de infecciosos se realizará la limpieza al 100% (luciones).

#### BASURAS

1 Hombre

Funciones retiradas de todos los huecos de los ascensores.

Dichas basuras serán transportadas hasta el horno crematorio o contenedores correspondientes.

#### TURNILLO DE 17 A 24 HORAS

3 Personas

Funciones de limpieza de diálisis, quirófanos de urgencias, urgencias generales y de pediatría.

Recogidas de basuras de las unidades donde se realice el trabajo.

Se atenderán todas las llamadas urgentes que se produzcan.

#### TURNO DE NOCHE

3 Personas

Funciones de limpieza de diálisis, quirófanos de urgencias, urgencias generales y de pediatría.

Recogidas de basuras de las unidades donde se realice el trabajo.

Se atenderá todas las llamadas urgentes que se produzcan.

#### MANDOS

Deberán organizar y distribuir el trabajo de cada persona en los diferentes turnos.

Controlar que el trabajo asignado a cada persona se realice correctamente.

Dichas funciones se realizarán conjuntamente con el Comité de Huelga.

Los desperdicios o basuras de los offices serán retirados por los mandos en cada turno.

Se entiende como zona quirúrgica: todas las zonas suficientes para poder desarrollar la actividad programada al completo.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de facultativos especialistas de área en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Organismo, en las especialidades de Angiología y Cirugía Vasculat, Cirugía Pediátrica, Cirugía Cardiovascular, Inmunología y Otorrinolaringología. (Res. 61).

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vocantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., según anexo a esta Resolución, en las especialidades de Angiología y Cirugía Vasculat, Cirugía Pediátrica, Cirugía Cardiovascular, Inmunología y Otorrinolaringología, conforme a las propuestas elevadas por los Tribunales.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 18 de agosto de 1992.- El Director General de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

## A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas  
Especialidad: Angiología y Cirugía Vasкуляр.

Turno Libre.- Hospital Univ. del S.A.S. "S.Cecilio" de Granada. Area asistencial Centro-Oeste de Granada.  
- José Ego. González Rios.

Turno Libre.- Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area asistencial Centro de Málaga.  
- Rafael Gómez Medialdea.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area asistencial Cádiz-San Fernando.  
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Area asistencial Centro-Oeste de Huelva.  
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital Univ. del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area asistencial Sur de Sevilla.  
- Desierta

## A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas  
Especialidad: Cirugía Pediátrica.

Turno de Traslado.- Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area asistencial Noroeste de Sevilla.  
- José L. Rubio Cordero.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area asistencial Cádiz-San Fernando.  
- Rafael Arteaga Garcia.  
- José Ma Angulo Madero.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area asistencial Norte de Granada.  
- Ricardo Fernández Valadés.

Turno Libre.- Hospital Univ. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area asistencial Noroeste de Sevilla.  
- Ana Jiménez Lorente.  
- Celia Prada Rallo.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén. Area asistencial Suroeste de Jaén.  
- Jesús Rodríguez Vargas.

## A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas  
Especialidad: Cirugía Cardiovascular.

Turno de Traslado.- Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area asistencial Centro de Málaga.  
- Eduardo Olalla Mercader.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area asistencial Centro de Córdoba.  
- Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area asistencial Centro-Oeste de Málaga.  
- Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area asistencial Centro de Sevilla.  
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area asistencial Centro-Oeste de Málaga.  
- Fernando Callejas Rosas.

Turno Libre.- Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area asistencial Centro de Sevilla.  
- Antonio M. Álvarez Madrid.  
- Ma Dolores Moreno Álvarez.  
- José L. Hernández Riasco.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area asistencial Centro de Córdoba.  
- Manuel Román Ortiz.  
- Desierta.

## A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas  
Especialidad: Inmunología.

Turno de Traslado.- Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area asistencial Centro de Sevilla.  
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de la Nieves" de Granada. Area asistencial Norte de Granada.  
- Miguel A. López Nevot.

Turno Libre.- Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area asistencial Centro de Sevilla.  
- Berta Sánchez Sánchez.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area asistencial Centro-Oeste de Málaga.  
- Abelardo Caballero González.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area asistencial Cádiz-San Fernando.  
- José Rojano Delicado.

## A N E X O

Adjudicación Plazas Facultativos Especialistas  
Especialidad: Otorrinolaringología.

Reingreso de Excedencia.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area asistencial Norte de Granada.

- Julian Fernández Sánchez.

**Turno de Traslado.-** Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area asistencial Centro de Málaga.

- Aurelio Lazarich Valdés.

**Turno de Traslado.-** Hospital Univ. del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area asistencial Sur de Sevilla.

- Gregorio Pina Valderas.

**Turno de Traslado.-** Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area asistencial Norte de Cádiz.

- José Pedro Muñoz López.

**Turno de Traslado.-** Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area asistencial Centro de Sevilla.

- Rafael Martínez Garrido.

**Turno Libre.-** Hospital Univ. del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area asistencial Sur de Sevilla.

- Enrique Cantillo Baños.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area asistencial Cádiz-San Fernando.

- Antonio Martín Mateos.

**Turno Libre.-** Hospital Univ. del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area asistencial Centro de Málaga.

- Francisco Esteban Ortega.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. "Santa Ana" de Motril (Granada). Area asistencial Sur de Granada.

- Antonio Fernández Pérez.

- Francisco Fernández-Nogueras Jiménez.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. de Huelva. Area asistencial Centro-Oeste de Huelva.

- Alicia Menoyo Bueno.

- Marcelino Rodríguez Verdugo.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. "La Axarquía" de Vélez-Málaga (Málaga). Area asistencial Este de Málaga.

- Izabel M. Pérez Vázquez.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area asistencial Norte de Cádiz.

- Antonio Sánchez Segura.

- Ma Dolores Durante Macías.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. "Torrecárdenas" de Almería. Area asistencial Sur de Almería.

- Isabel Tirado Zamora.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. "Valle de los Pedroches" de Pozoblanco (Córdoba). Area asistencial Norte de Córdoba.

- Antonio Gallardo Avila.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. de La Línea (Cádiz). Area asistencial Sureste de Cádiz.

- Julio Ventura Díaz.

**Turno Libre.-** Hospital del S.A.S. "La Inmaculada" de Huerca-Overa (Almería). Area asistencial Norte de Almería.

- Ana Ma Mira Esteve.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ACUERDO de 26 de mayo de 1992, del Consejo de Gobierno, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Sevilla el uso de la instalación deportiva denominada *Mar del Plata*, sita en dicha localidad, C/ López de Gomara, s/n, con destino a usos deportivos.

Por el Ayuntamiento de Sevilla ha sido solicitada la cesión de uso de la Instalación Deportiva denominada *«Mar del Plata»*, sita en dicha localidad, C/ López de Gomara s/n, con destino a usos deportivos.

El mencionado inmueble fue transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía por Real Decreto 4096/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura.

El inmueble cuya cesión se solicita tiene la calificación de demanial, siendo posible tal cesión al amparo de lo dispuesto en los arts. 6, 27.1 y 57 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Consejería de Cultura y Medio Ambiente, se manifiesta a favor de la cesión del inmueble para su gestión y uso en los términos que se detallan a continuación.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de mayo de 1992, adoptó el siguiente

#### ACUERDO

Primero: Ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con los artículos 6, 27.1 y 57 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el uso de la Instalación Deportiva denominada *«Mar del Plata»*, sita en dicha localidad, C/ López de Gomara s/n, así como los bienes inmuebles que se relacionan en el Anexo al presente Acuerdo, de 5.893 metros cuadrados de superficie total, para destinarla a usos deportivos por un plazo de cincuenta años, y cuya ubicación es: parcela nº 12, procedente de la parcelación resultante del Proyecto de Ordenación de la manzana comprendida entre las vías Avda. de la República Argentina, C/ López de Gomara, C/ Rubén Darío y C/ Juan Díaz de Solís.

Segundo: Si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso para el que se cede, que es el estrictamente deportivo, o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá a la Comunidad integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones, sin derecho a indemnización, teniendo la Comunidad derecho, además, a percibir de la Corporación, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Transcurrido el plazo de cesión pasarán a propiedad de la Comunidad Autónoma las pertenencias, accesiones y cuantías re-